

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MILENIO INMILEN SA, REUNIDA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 30 de Marzo del 2016, a las 14H30, en la oficina de la compañía, ubicada en las calles Tulcán 809 y Hurtado en la ciudad de Guayaquil en el Edificio San Luis del Primer Piso, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA MILENIO INMELIN S.A**:

- El Sr. **Adrian Francisco Ramirez Menéndez**, de nacionalidad Ecuatoriana, como propietario de doscientas sesenta y seis (267) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad; **Adrian Francisco Ramirez Menéndez** representado por su apoderada Cynthia Pamela Menéndez Silva según carta poder que se agrega al expediente.
- El Sr. **Marcelo Javier Ramirez Lascano**, de nacionalidad Ecuatoriana, como propietario de doscientas sesenta y seis (267) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad; **Marcelo Javier Ramirez Lascano** representado por su apoderado Xavier Marcelo Ramirez Baquero según carta poder que se agrega al expediente.
- El Sr. **Jaime Andrés Mendoza Ramirez**, de nacionalidad Ecuatoriana, como propietario de doscientas sesenta y seis (266) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad; **Jaime Andrés Mendoza Ramirez** representado por su apoderada Gasi Maria Ramirez Baquero según carta poder que se agrega al expediente.

Preside esta sesión, el señor Cmdt. Jaime Ramirez Hidalgo, quien actúa como Presidente de la Junta y el Arq. Jaime Luiggi Ramirez Baquero, quien actúa como Secretario.

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el punto del orden del día:

- 1.- Conocer, resolver y aprobar el informe del administrador y comisario, del balance general, estado y resultados de actividades económicas y sociales del ejercicio 2015.
- 2.- Conocer, resolver y aprobar el informe del administrador, del balance general consolidado, estado y resultado consolidado de actividades económicas y sociales del ejercicio 2015.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, una vez conocido el único punto del orden del día, resuelve por unanimidad aprobar el informe del administrador y comisario, del balance general, estado y resultados de actividades económicas y sociales del ejercicio 2015, y, del balance general consolidado, estado y resultado consolidado de actividades económicas y sociales del ejercicio 2015, así como, conocer los informes de auditoría externa.

Por no haber otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, el Presidente somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes. A las 17h00 horas se levanta la sesión. f) Cmdte. Jaime Ramirez Hidalgo, Presidente; f) Arq. Luiggi Ramirez Baquero, Secretario Ad-Hoc; ACCIONISTAS.- Sr. Adrian Francisco Ramirez Menéndez, Sr. Marcelo Javier Ramirez Lascano, Sr. Jaime Andrés Mendoza Ramirez.

Razón: Con el presente certifico que el acta que antecede es fiel copia igual a su original, al que reposa en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.
Guayaquil, Marzo 30 del 2016.


Arq. **Luiggi Ramirez Baquero**
Secretario Ad-Hoc